

19 de julio de 2012

Señor
DIRECTOR DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS
Presente

Ref. : Incumplimiento por falta de estacionamientos para personas con discapacidad en centro comercial Av. Los Colonos esq. Vicente Pérez Rosales, Puerto Chico.

Adj. : Fotografía

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y en relación al tema de la referencia, solicito a Ud., que en el ejercicio de su cargo fiscalice que el centro comercial ubicado en **Av. Los Colonos esq. Vicente Pérez Rosales** regularice la dotación de estacionamientos reservados para personas con discapacidad que en este caso correspondería a un (1) estacionamiento de 3,60 m de ancho (o 2,50 m más franja de 1,10 m con conexión a los accesos de los locales), demarcación y señalización vertical adecuada para dar así cumplimiento con lo indicado en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones en su Art **2.4.2.**

Suponemos que se tomarán las medidas que sean del caso a fin de que se solucione la omisión existente, para avanzar así en una comuna accesible y amigable para las personas con discapacidad, exigiendo el único espacio que se reserva en exclusividad para ellos y que favorece la plena inclusión en la vida diaria de las personas.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Pamela Prett Weber
Corporación Ciudad Accesible

C.C.
1.- *Alcalde*
2.- *Corporación Ciudad Accesible*
3.- *Archivo*

